



Boletín de Satisfacción Ambiental de la Región de Murcia

- 1 **En Portada**
Vías Pecuarias: La Infraestructura Cultural de Nuestro Paisaje
- 2 **Editorial**
Vías Pecuarias: Caminos de Sostenibilidad
- 4 **Entrevista**
Jesús Garzón Heydt
- 6 **Ecobarómetro**
- 8 **Ecobarómetro de medios**
- 9 **En Nuestra Región**
La Visión de la Administración y la de los Ganaderos
- 10 **Saber Más**
Ganadería, Vías Pecuarias y Conservación de la Biodiversidad
- 12 **De un vistazo**
Vías Pecuarias: Oportunidades y Amenazas



Nueva señalética para vías pecuarias en la Región de Murcia

VÍAS PECUARIAS

La ley protege como suelo público, la costa y las riberas fluviales, es decir la periferia del medio terrestre, sus fronteras con el medio acuático. Falta una infraestructura protectora similar dentro del continente, un tejido que conecte el litoral marino y fluvial con el suelo forestal y los espacios naturales protegidos en tierra. Ésta podría crearse a partir de las vías pecuarias, herencia cultural de una tradición ganadera que ha modelado extensas áreas de nuestro paisaje mediterráneo.

Cañadas navarras, cabañeras aragonesas, cordeles y veredas castellanas... Las antiguas rutas de la trashumancia configuran una extensa red de vías pecuarias que recorre la Península Ibérica, por más de 40 provincias, con unos 125.000 kilómetros de longitud (casi tres veces el perímetro de la Tierra), y una superficie de 425.000 hectáreas (más que todos los Parques Nacionales españoles juntos). Nueve cañadas reales componen la red nacional, que suma 10.000 kilómetros, la distancia entre Madrid y Nueva York. Pero, según datos del Ier Congreso Nacional de Vías Pecuarias (mayo 2005), casi el 40% han desaparecido en la

actualidad. Una constatación alarmante, ya que hablamos de mucho más que caminos históricos o itinerarios recreativos. Actualmente el Ministerio de Medio Ambiente está trabajando en la recuperación de 1.525 km de vías pecuarias, consideradas como importantes corredores ecológicos, esenciales para la migración, la distribución geográfica y el intercambio genético de las especies silvestres. Función, entre otros aspectos, clave para la interconexión de los espacios de la Red Europea Natura 2000, creada por la Directiva Hábitat.

Continúa en la página 3

Vías Pecuarias: Caminos de sostenibilidad

En materia de conservación de la biodiversidad, algunos temas suscitan un acuerdo casi unánime entre todos los sectores de la sociedad, del mundo científico-técnico y de la administración. Uno de ellos es la trascendencia de conservar y recuperar las vías pecuarias. Si se ha tolerado la presencia de ovejas merinas en pleno centro de Madrid, no ha sido por acatar unos derechos ancestrales de paso, sino por la íntima convicción de que constituyen un símbolo de reconciliación con nuestro patrimonio natural y cultural.

Ahora bien, en la lucha por recuperar y rehabilitar este patrimonio, se plantean dificultades y retos que no pueden ser desechados con una intervención superficial o cosmética. Las vías pecuarias son mucho más que caminos turísticos o rutas de recreo, son recursos patrimoniales que deben ser preservados por su valor intrínseco (cultural, histórico, incluso socioeconómico), y por su funcionalidad ambiental. De entrada, preservan territorio directamente, y ese territorio a veces es naturaleza o puede ser recuperado como medio natural, por lo que no necesariamente debe ser puesto al servicio de usos recreativos emergentes. Pero también recorren naturaleza: junto a ellas, a menudo como consecuencia de la persistencia de usos ganaderos más o menos residuales, aparecen paisajes con alto valor biológico. Quizá, además de conservar su ancho legal, deberían dotarse de una servidumbre de protección como la que se aplica a las riberas marítimas o fluviales.

Estos caminos de ganado, que tradicionalmente recorrían paisajes ganaderos, con sus pastizales, descansaderos, charcas ganaderas, fuentes y abrevaderos, deberían por lo menos servir como guía para la delimitación de espacios naturales protegidos. La nunca bien entendida –y peor aplicada– figura del “Paisaje Protegido”, sería de una utilidad indiscutible para proteger este tipo de sistemas, que atesoran toda la sabiduría de una cultura de pastores a la que debemos los máximos niveles de biodiversidad en la Península Ibérica. Recuperarlos sería un homenaje casi póstumo a esa cultura pastoril ancestral, arrinconada primero por políticas forestales y luego por medidas conservacionistas siempre diseñadas de forma ilustradamente despótica. Una cultura que relaciona las montañas eurosiberianas con las mesetas, y la alta montaña mediterránea con las llanuras costeras semiáridas, y a la que debemos la persistencia de especies como el Quebrantahuesos

o la Chova Piquirroja. Si a estas especies de paisajes abiertos, adehesados o esteparios, en los que el ganado ha mantenido a raya al bosque mediterráneo –creando el mosaico que hoy denominamos, sin mucho rigor, natural– añadimos los manantiales y fuentes tradicionales, los sotos y las charcas ganaderas, y otros ecosistemas que enlazan agua y ganado, el muestrario de biodiversidad asociado a la trashumancia crece hasta extremos insospechados. Numerosas especies de plantas, aves, anfibios, invertebrados..., y otros usos humanos (huertas, fabricación de esencias, artesanías varias, etc.) dependen de estos medios acuáticos, como lo hacen otras tantas especies y usos de los ecosistemas herbáceos modelados por el ganado.

Aunque, sobre todo, las vías pecuarias conectan naturaleza, por lo que al interés anterior, se añade el de preservarlas y recuperarlas como corredores ecológicos. Esta no es una función que puedan ejercer de forma fácil y directa. Tampoco muchos de los usos o potencialidades anteriormente expuestos son viables hoy en gran parte de su trazado, sepultado bajo autovías y ferrocarriles, invadido por viviendas, cultivos y polígonos industriales. Nada es sencillo en este delicado proceso de sutura de heridas, no siempre cicatrizadas, en el paisaje, pero muchas instituciones y organizaciones no gubernamentales lo están intentando mediante acciones legislativas, de gestión y de demostración.

Su estado actual a menudo no permite a las vías pecuarias ser corredores efectivos: ninguna especie podría dispersarse o intercambiar genes con otras poblaciones a través de muchas de ellas. Pero es una posibilidad que debe ser aprovechada y fomentada al máximo, ya que junto con las riberas fluviales y otros elementos lineales (setos, pedrizas, bancales, acequias, boqueras...) representan el único entramado que puede permeabilizar el paisaje humanizado, pavimentado y roto por múltiples barreras artificiales, el “capital construido” cuyo intercambio directo por el “capital natural” destruido, resulta poco apropiado.



VIAS PECUARIAS: LA INI

Sigue de la página 1



Trashumancia: del esplendor al ocaso

La trashumancia es tan antigua como la propia domesticación de los herbívoros, adaptándose a las condiciones topográficas y climáticas para dirigir al ganado hacia las zonas más favorables. La particularidad bioclimática de las penínsulas mediterráneas, con un desfase temporal en la disponibilidad de pasto entre las zonas bajas y meridionales, aprovechables en invierno, y las regiones septentrionales y de alta montaña, asequibles en verano, condiciona la existencia de rutas de variable longitud entre ambas fuentes de recursos. Se crearon en Italia, los Balcanes o Turquía, donde existen desde muy antiguo organizaciones o asociaciones de pastores, pero en ningún lugar alcanzaron tanta relevancia social,

SIGNOS VITALES

☺ **La red nacional de vías Pecuarias conecta a nivel nacional más de 150 espacios naturales y en la Región de Murcia permite entrelazar más de 15.**

☺ **La longitud aproximada de vías pecuarias de la Región de Murcia es de un total de 2708 Km, de los cuales; 485 Km corresponden a cañadas, 639 a cordeles y 1168 a veredas. Estos pasillos naturales ocupan unas 646,8 hectáreas, el 10% de todo el territorio de la Región.**

FRAESTRUCTURA CULTURAL DE NUESTRO PAISAJE



Ovejas y pastor

cultural y patrimonial como en la Península Ibérica. Estas rutas son muy antiguas, con seguridad prerromanas y probablemente neolíticas, pero su primera regulación corresponde al periodo visigodo. Tras el paréntesis musulmán, la reconquista permitió de nuevo el desplazamiento de los rebaños cristianos hacia el sur, de manera que en la Edad Media se va tejiendo una densa red de caminos por la mayor parte de la Península. Alfonso X el Sabio creó en 1273 el Honrado Concejo de la Mesta, reuniendo a todos los pastores y propietarios de ganado trashumante de Castilla, a los que otorgó numerosos privilegios, destacando el libre tránsito por todo el territorio.

La trascendencia jurídica y económica de este reconocimiento (el comercio de la lana merina fue el motor de la trashumancia durante muchos siglos), obligó a regular el trazado de las vías y las relaciones entre las partes afectadas. La expresión espacial fue una red de caminos estructurados jerárquicamente, a partir de las Cañadas Reales, verdaderas “autopistas del ganado” (75 m de anchura), que se ramificaban en cordeles (38 m), veredas (21 m) y coladas. La red se completaba con abrevaderos, descansaderos y majadas. El conjunto conectaba los agostaderos norteños con los invernaderos del sur. Por eso la importancia de las vías pecuarias crece hoy al tener asociados elementos del paisaje ganadero, áreas de pasto, fuentes o charcas ganaderas, cuyo valor cultural y biológico es incalculable.

A partir de mediados del siglo XIX, la

crisis del sector lanero y otros cambios socioeconómicos (desamortizaciones, aparición del ferrocarril, competencia de roturaciones agrícolas y repoblaciones forestales), iniciaron un declive que ha convertido a la trashumancia en una actividad residual. Antiguamente se desplazaban al gran invernadero mediterráneo, que incluye Murcia, hasta 100.000 cabezas. Hoy los grandes rebaños viajan en trenes o camiones y las vías pecuarias, un gigantesco patrimonio natural público, sufren el abandono y la invasión de construcciones e infraestructuras.

La Región de Murcia ha sido tradicionalmente invernadero de ganado procedente de las serranías de Cuenca y Teruel, a través de una de las Cañadas Reales de La Mesta, que recorren más o menos longitudinalmente la geografía nacional: la Conquense-Murciana. Su ramificación progresiva ha dado lugar a una densa red regional de vías pecuarias (unos 2.700 km), hoy prácticamente en desuso.

Nuevos tiempos, nueva sensibilidad. El rescate de un patrimonio olvidado

Según la Ley de Vías Pecuarias (Ley 3/1995), éstas son bienes de dominio público inalienables, imprescriptibles e inembargables, de las Comunidades Autónomas, correspondiendo a éstas la gestión y administración en sus respectivos territorios, para garantizar el tránsito preferente del gando junto con otros usos compatibles (agropecuarios) o complementarios (senderismo, rutas ecuestres y otros deportes no motorizados). Se prohíbe en ellas la caza, los vertidos, la publicidad, las actividades extractivas, el asfaltado, el tráfico motorizado y las ocupaciones, e incluso los usos complementarios cuando pudieran interferir con la conservación de ecosistemas, usos recursos sensibles. Algunas vías pecuarias revisten interés general, sea por discurrir por dos o más Comunidades Autónomas, o por facilitar los desplazamientos ganaderos transfronterizos. Estas y algunas otras más, son las que integran la denominada Red Nacional de Vías Pecuarias. Por mandato del Congreso de los Diputados de 1998, el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General para la Biodiversidad, ha ido implementado un Programa en colaboración con las Comunidades Autónomas, para la determinación y recuperación de las vías pecuarias, particularmente las integradas en la Red Nacional. De este modo estableció en 2004 un convenio de colabo-

ración con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Murcia, para el deslinde, amojonamiento y señalización de casi 300 km de la red regional.

En España, la red de vías pecuarias presta servicio principalmente a una cabaña ganadera (700.000 cabezas ovinas y 30.000 vacunas) que se explota de forma extensiva, en régimen trashumante/trasterminante. Además, repercute favorablemente en el aprovechamiento de recursos pasibles infrautilizados y en la preservación de razas autóctonas. El reconocimiento de estas funciones, de su valor natural intrínseco en muchos casos, y de su papel para la conectividad ecológica, ha impulsado las iniciativas públicas para su recuperación, a las que hay que sumar acciones no gubernamentales, o concertadas, como el Proyecto 2001 de la Fundación Global Nature, o el que desarrollan conjuntamente la Asociación “Trashumancia y Naturaleza” y la Fundación Biodiversidad.

Ley a favor, impunidad y desconocimiento en contra

El urbanismo voraz ha engullido ininidad de tramos de las cañadas reales. Construcciones ilegales, tanto públicas como privadas, les cortan el paso. La mejor manera de defenderlas, es hacer valer la Ley del Suelo y la de Vías Pecuarias para expulsar a los ocupantes ilegales. Pero los obstáculos son muchos. Si la Administración no llega a un acuerdo con el invasor, debe recurrir a los tribunales y la resolución de este litigio suele ser lenta, si llega. Cuando la ocupación de la cañada es ya irreversible, sólo queda recurrir a soluciones más flexibles, como túneles bajo infraestructuras, rutas alternativas o circunvalaciones, para que el ganado rodee los obstáculos.

Numerosos estudios justifican la creación de “vías verdes”, “caminos turísticos”, etc... por la necesidad de “poner en valor” las vías pecuarias. A veces sólo quieren poner el énfasis en la necesidad de recuperar algo para beneficio de la sociedad o protegerlo de amenazas. Pero existen otros términos más precisos (conservar, recuperar, restaurar, rehabilitar...). Podría pensarse que si se busca “poner algo en valor” es porque ahora no lo tiene, luego podría ser enajenable. Las vías pecuarias ya tienen una titularidad, una utilidad, un significado y un valor, no necesitan uno nuevo, salvo que con él se quiera justificar una acción que deslegitime su función actual.





Jesús Garzón Heydt

Desde 1973 a 1983 dirigió el Proyecto Internacional UICN-WWF para la Conservación de la Naturaleza en España Occidental, que culminó en 1979 con la creación del Parque Natural de Monfragüe, en Cáceres.

Desde 1984 a 1987 fue Director General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura. Fundador de varias asociaciones conservacionistas, como ADENEX (Extremadura), ARCA (Cantabria) o el Fondo Patrimonio Natural Europeo,

Preside desde 1992 la Asociación Concejo de la Mesta, para la recuperación de la trashumancia tradicional del ganado por las Vías Pecuarias. Desde entonces ha organizado y dirigido el tránsito por las principales cañadas de unas 20.000 cabezas de ovejas merinas, cabras retintas, caballerías y perros mastines, que han recorrido durante estos años más de 12.000 Km. entre las dehesas de Extremadura y la Cordillera Cantábrica.

1. Las vías pecuarias conjugan un legado cultural de enorme importancia y una herramienta reconocida de conservación de la Naturaleza. Desde su amplia experiencia en la recuperación y gestión de este patrimonio, ¿qué valores o funciones de las vías pecuarias destacaría? ¿De qué manera contribuyen las vías pecuarias a la conservación de los hábitats naturales y los paisajes culturales, más allá de su estricta realidad física?

La principal función de las Vías Pecuarias es facilitar el desplazamiento de las ganaderías, andando y pastando, hasta cualquier paraje cercano o lejano del territorio nacional. Esto es fundamental para evitar el sobrepastoreo y la degradación de los hábitats naturales, al poder adaptar rápidamente la carga ganadera a las condiciones locales en cualquier época del año. La importancia mundial de España por sus numerosas especies endémicas, sus mayores y más densas poblaciones de aves de presa y esteparias, sus áreas de invernada para cientos de millones de aves euroasiáticas, o de nidificación para especies migratorias africanas, no se puede resumir en tan breve espacio pero está relacionada estrechamente con nuestra ganadería extensiva y los ecosistemas agrosilvopastorales conservados gracias a la trashumancia

2. ¿Qué problemas considera más preocupantes, con respecto a la conservación física y la funcionalidad de esta red? ¿En qué forma y en qué medida se ve afectada por cada uno de ellos?

El principal problema es lógicamente la imposibilidad de transitar para el ganado, lo que inutiliza las vías pecuarias por bien conservados que estén sus diferentes tramos. La falta de abrevaderos y descansaderos adecuados para que puedan beber y pacer los animales cada 5 Km. desanima a trahumar a muchos ganaderos. Los cruces de carreteras y ferrocarriles suponen también un grave peligro y son foco de numerosos conflictos, siendo urgente su eliminación mediante pasos a distinto nivel.

3. NATURA 2000, la red europea de conservación de la biodiversidad, hace hincapié en el mantenimiento de elementos del paisaje que fomenten la conectividad y mejoren la coherencia del sistema de espacios de especial conservación ¿Pueden las vías pecuarias contribuir a este objetivo?

La propia red española de Vías Pecuarias, con sus más de 400.000 hectáreas de superficie, debe ser considerada ya como un gran espacio protegido, de acuerdo con la legislación europea, y así gozaría de la correspondiente financiación comunitaria para su conservación y mejora. Hay que recordar que el patrimonio ecológico de la trashumancia es único en Europa, pues constituye la última reliquia viviente de las migraciones que las grandes manadas de herbívoros salvajes realizaron durante muchos millones de años a través de nuestra Península. La mayor parte de los ecosistemas ibéricos dependen de la trashumancia para su conservación, especialmente en estos tiempos de cambio climático, donde la capacidad de adaptación será fundamental para la supervivencia de numerosas especies. El traslado de fertilidad, semillas e invertebrados a larga distancia por el ganado tiene una importancia extraordinaria en este sentido, según las investigaciones en curso, y las Vías Pecuarias son imprescindibles para garantizar esa movilidad por todo el territorio nacional.

4. El año 1995 se promulgó una ley para recuperar los 100.000 kilómetros de vías pecuarias que recorren España. Tras diez años de aplicación, ¿qué se ha conseguido? Aún contando con un régimen jurídico que consagra su carácter público, ¿por qué existen tantas dificultades para garantizar su integridad?

La Ley 3/1995 ha sido extraordinariamente positiva para detener la degradación y privatización acelerada que estaban sufriendo las Vías Pecuarias. Las dificultades actuales

para garantizar su integridad son básicamente dos: la dejación de las Administraciones en su obligación de tutelar y defender el dominio público y la apropiación ilegal por parte de terceros. Las costas del mar y las riberas de los ríos restablecen periódicamente sus linderos mediante los temporales y crecidas, pero las Vías Pecuarias han carecido durante demasiados años del flujo y reflujo de los ganados trashumantes.

5.- ¿Cómo valora la actuación de las Comunidades Autónomas en la conservación de la red de vías pecuarias? Considerando su carácter transregional, ¿de qué manera puede mejorarse la coherencia de esta red, con la participación de la administración estatal y otros sectores implicados?

Varias Comunidades Autónomas, como Valencia, Andalucía y Extremadura están haciendo un gran esfuerzo, legislativo, técnico y económico, para clasificar, deslindar y amojonar su patrimonio de cañadas. Todavía son minoría a nivel nacional, pero se está en el buen camino aunque puedan cometerse algunos errores, como pretender “urbanizar” las cañadas con merenderos, arbolitos y aparcamientos, incompatibles con su carácter natural y su utilización prioritariamente ganadera. Está pendiente todavía, por parte del Gobierno Central, la declaración de las Vías Pecuarias integrantes de la Red Nacional. Esto es imprescindible para unificar los criterios e inversiones que garanticen su conservación, su permeabilidad y las adecuaciones necesarias para facilitar su uso por ganados y ganaderos.



Colada Fuente Jordana

6.- La ley de 1995 considera las vías pecuarias inalienables y de uso público. Los pastores, como usuarios ancestrales de las vías pecuarias, ¿no tienen ningún derecho consuetudinario sobre ellas? ¿Cómo pueden conjugarse los usos, derechos y saberes de la cultura ganadera tradicional, con la nueva realidad territorial y social?

Desde la abolición de la Mesta en 1836 los derechos de los pastores se limitan al uso de las Vías Pecuarias durante sus desplazamientos, así como a exigir su adecuada protección y conservación a las Administraciones Públicas. La nueva estructura territorial del Estado no debería tener consecuencias negati-

vas en este sentido: los gobiernos autónomos los están haciendo en general mucho mejor que las antiguas Delegaciones Provinciales de Agricultura. Es imprescindible sin embargo una mejor coordinación de las oficinas veterinarias, que están generando muchos problemas absurdos a los ganaderos trashumantes. En contra de lo que suele pensarse habitualmente, la realidad social es muy favorable a las culturas ganaderas tradicionales y lo será más aún en el futuro. El uso múltiple de los montes para luchar contra la erosión y los incendios forestales, la calidad alimentaria, la conservación de la biodiversidad, los sumideros de carbono, el equilibrio hídrico, el ahorro de energía, la generación de empleo juvenil cualificado y otros muchos temas de actualidad pasan por el fomento de la ganadería trashumante.

7.- ¿Qué potencial de aprovechamiento lúdico tienen las vías pecuarias? ¿Los actuales usos recreativos y deportivos, pueden suponer un impacto, o limitar los usos más relacionados con la conservación de la naturaleza y el paisaje?

Es indudable que las vías pecuarias admiten múltiples usos compatibles con el tránsito ganadero, pues este se realiza durante muy pocos días al año y durante pocas horas en cada tramo. Pero conviene recordar que las cañadas son ante todo pastizales, que precisan para su conservación del paso periódico del ganado, que siega la vegetación con sus dientes, la abona con su estiércol y gradea el suelo con sus pezuñas. Por tanto, el uso ganadero, que también tiene valores recreativos, educativos y culturales excepcionales, debe fomentarse prioritariamente. Cualquier práctica que no degrade los suelos, los pastos y los abrevaderos es compatible en principio con la conservación de las vías pecuarias, pero los usuarios deben conocer y respetar unas normas básicas, como no dejar ningún tipo de residuos, no mover ni molestar a los animales que pacen o descansan, tener precaución con las vacadas y no correr, cabalgar o montar en bicicleta en las proximidades del ganado, pues esto puede provocar accidentes por la arrancada de los perros. En zonas urbanas o industriales la mejor garantía para la conservación de las vías pecuarias será su acondicionamiento como parques lineales. En los espacios protegidos, el uso no ganadero de las vías pecuarias deberá adaptarse lógicamente a la normativa que corresponda a cada paisaje.

8.- ¿Cree que la vida del pastor sería viable sin ayudas europeas? En el marco de las orientaciones de la PAC, ¿cómo puede reconocerse -y remunerarse- el papel de los pastores en el mantenimiento especies/razas autóctonas en peligro de extinción, que

están siendo sustituidas por producción ganadera industrial?

Los pastores han vivido muy bien sin subvenciones durante siglos y lo seguirán haciendo en el futuro. Las ayudas europeas han generado muchos problemas, al fomentar la intensificación, encarecer desorbitadamente el precio de los arriendos y favorecer el intrusismo y la picaresca de muchos advenedizos, en perjuicio de los verdaderos profesionales. La Sociedad está valorando ya muy positivamente la importancia de la ganadería extensiva para la conservación del medio ambiente, de los paisajes y la diversidad biológica, incluidas las razas autóctonas amenazadas. Algunos países europeos están importando incluso nuestras razas rústicas para la gestión de sus ecosistemas. La ganadería industrial es insostenible, tanto por el trato que se da a los animales como por la generación de residuos, por el riesgo de generar epidemias mundiales como la de las vacas locas o la gripe aviaria, por el despilfarro de energía y por su dependencia absoluta de la industria química y farmacéutica y de las importaciones de piensos baratos, que están esquilmando los recursos naturales de los países empobrecidos.

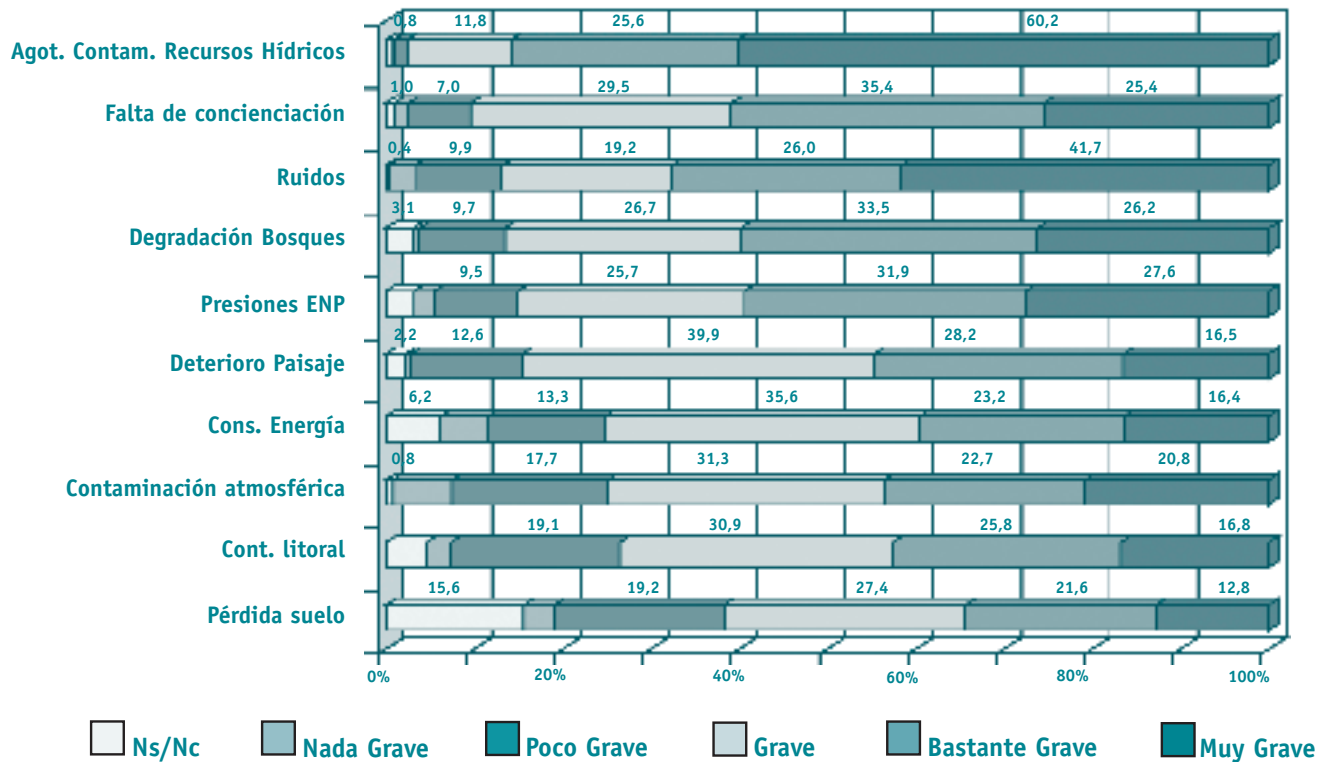
9.- No podemos terminar sin consultarle sobre cuáles serían sus propuestas para avanzar en la conservación de las vías pecuarias y sus valores socioambientales relacionados. ¿Cuáles cree que deben ser las directrices básicas, y las actuaciones prioritarias para los próximos años?

La directriz básica ya fue promulgada por las Cortes Generales el 23 de marzo de 1995: mando a todos los españoles, particulares y autoridades que guarden y hagan guardar la ley. Esto es fundamental pero el desinterés político o la dejación de muchos funcionarios sigue fomentando o tolerando la degradación de este Patrimonio de la Humanidad, ante la indefensión de los ganaderos y demás usuarios. A corto plazo esto sólo podrá evitarse ya con una intervención decidida de las Fiscalías de Medio Ambiente y del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, exigiendo las responsabilidades penales o administrativas que correspondan y la reparación de los daños causados. Los ganaderos trashumantes también deben establecer urgentemente organizaciones representativas que puedan defender eficazmente las vías pecuarias y los otros derechos que les correspondan. Pero a medio y largo plazo, la educación ambiental de la Sociedad, sobre todo de los niños, es imprescindible para que cualquier medida sea eficaz en este sentido.



El agua es el problema ambiental que más preocupa a los ciudadanos de la Región de Murcia y con clara diferencia respecto del resto de temáticas evaluadas con un 85,8% de valoraciones de bastante y muy grave. La contaminación acústica (ruidos) se sitúa en el segundo lugar del tablero de problemas ambientales valorados como “muy graves” recibiendo el 41,7% de valoraciones. Destaca el incremento en la percepción de gravedad de la degradación de los bosques (incendios, etc.) situándose en el cuarto lugar de valoración acumulada.

Valoración de la Gravedad de Problemas Ambientales



A destacar

1

Los resultados muestran un nuevo y llamativo incremento de la valoración de extrema gravedad de la situación de los recursos hídricos (un 60,2% de encuestados considera que el problema es “muy grave”). Ningún otro problema evaluado ha alcanzado anteriormente esta cifra.

2

Los ciudadanos han incrementado su nivel de preocupación por “la degradación de los bosques -incendios, plagas, etc.-” (86,4%), “presiones a las que se encuentran sometidos algunos ENP” (85,2%), y “amenazas naturales y antrópicas (erosión, incendios, minería, etc), que constituyen un deterioro del paisaje” (84,6%).

3

Para el 41,9% de los ciudadanos entrevistados el estado de las vías pecuarias de la Región de Murcia es regular o mejorable. Un 20,8% opina que se encuentran en un estado bueno o muy bueno, mientras que un 13% opina que se encuentra en mal o muy mal estado. Destaca un 14,8% que manifiesta no saber qué es una vía pecuaria.

4

El 30,1% de la población considera que el paso de vehículos a motor es la principal amenaza para la adecuada conservación de las vías pecuarias, seguido de un 20,8% que alude a la amenaza de los cultivos colindantes que invaden estas vías y un 20,1% que destaca la amenaza que suponen las infraestructuras viarias.

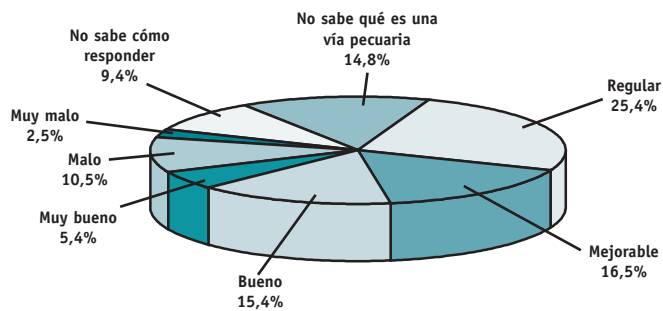
5

El 49,5% de los ciudadanos de la Región de Murcia considera que la principal consecuencia de la pérdida de vías pecuarias es la afectación que puede suponer a la actividad del pastoreo, seguida de un 28,1% que destaca las alteraciones que generaría sobre el equilibrio ecológico

Percepción del estado de conservación de las vías pecuarias de la Región de Murcia

¿Cómo calificaría el estado de las vías pecuarias de la Región de Murcia? (Cifras en porcentaje)

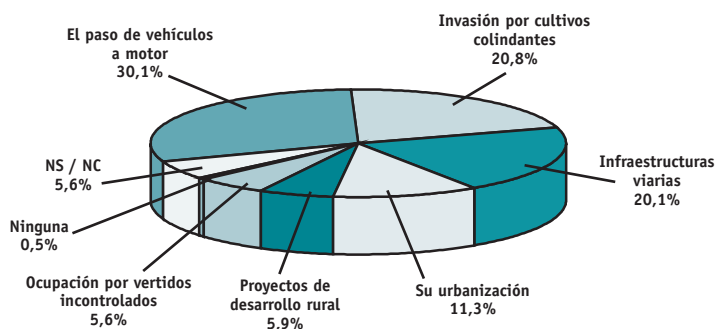
Regular	25,4
Mejorable	16,5
Buena	15,4
No sabe qué es una vía pecuaria	14,8
Mala	10,5
No sabe cómo responder	9,4
Muy buena	5,4
Muy mala	2,5



Percepción de las amenazas que pueden afectar a su adecuada conservación

En cuanto a las amenazas que pudieran afectar a su conservación, ¿cuál cree usted que sería la más significativa? (Cifras en porcentaje)

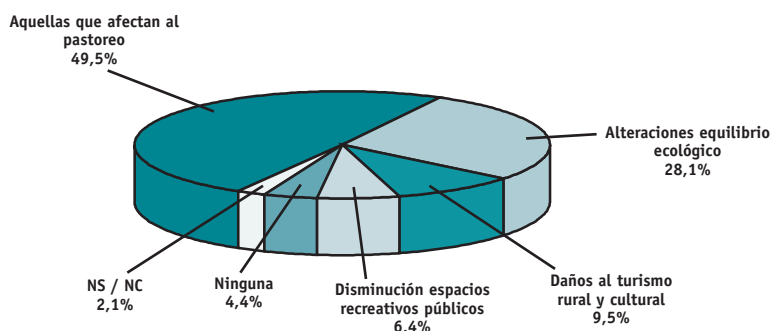
El paso de vehículos a motor	30,1
Invasión por cultivos colindantes	20,8
Infraestructuras viarias	20,1
Su urbanización	11,3
Proyectos de desarrollo rural	5,9
NS/NC	5,6
Ocupación por vertidos incontrolados	5,6
Ninguna	0,5



Opinión de las consecuencias que pueden generarse por pérdida de vías pecuarias

Entre las consecuencias que puede generar esta situación, ¿cuál destacaría? (Cifras en porcentaje)

Aquellas que afectan al pastoreo	49,5
Alteraciones equilibrio ecológico	28,1
Daños al turismo rural y cultural	9,5
Disminución espacios recreativos públicos	6,4
Ninguna	4,4
NS/NC	2,1



FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO

Realización del estudio:	Trabajo de campo realizado entre el 15 y el 20 de julio de 2005. Estudio dirigido y realizado por el INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y AMBIENTALES (ICSA). 902 113792
Ámbito geográfico:	Región de Murcia
Recogida de información:	Mediante entrevista telefónica
Universo de análisis:	Población mayor de 18 años residente en hogares con teléfono
Tamaño de la muestra:	1.112 entrevistas proporcionales
Error muestral:	El margen de error para el total de la muestra es del $\pm 2,9$ para un margen de confianza del 95,5% y bajo el supuesto de máxima indeterminación ($p=q=50\%$)
Procedimiento de muestreo:	Selección polietápica del entrevistado: Unidades primarias de muestreo (MUNICIPIOS) seleccionadas de forma aleatoria proporcional para los 45. Unidades secundarias (HOGARES) mediante la selección aleatoria de números de teléfono. Unidades últimas (INDIVIDUOS) según cuotas cruzadas de SEXO Y EDAD.

ecobarómetro de medios

Los medios de comunicación aportan una visión adecuada para comprender las principales preocupaciones medioambientales de la población, aunque pueda verse limitada por los grandes temas informativos.

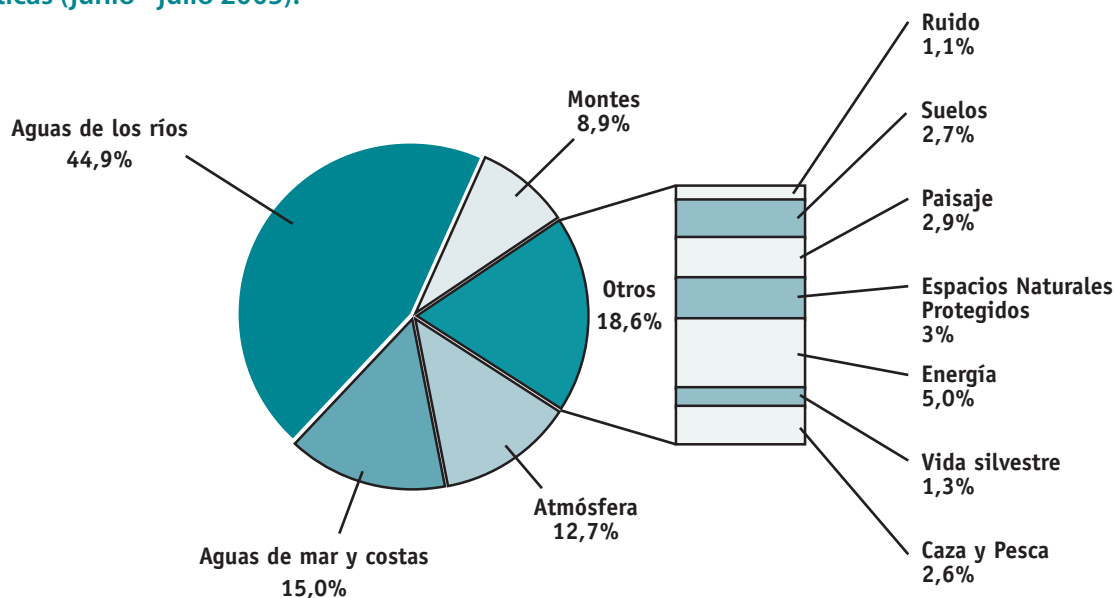
Durante el periodo analizado el escenario mediático sigue estando dominado por el tema "Aguas de los Ríos".

El número de noticias relacionadas con "Aguas de Mar y Costas" se viene a producir, en gran medida, por el estado de las playas y las informaciones relativas al los proyectos de desalación. Esta categoría se ha incrementado de forma significativa durante el mes de junio.

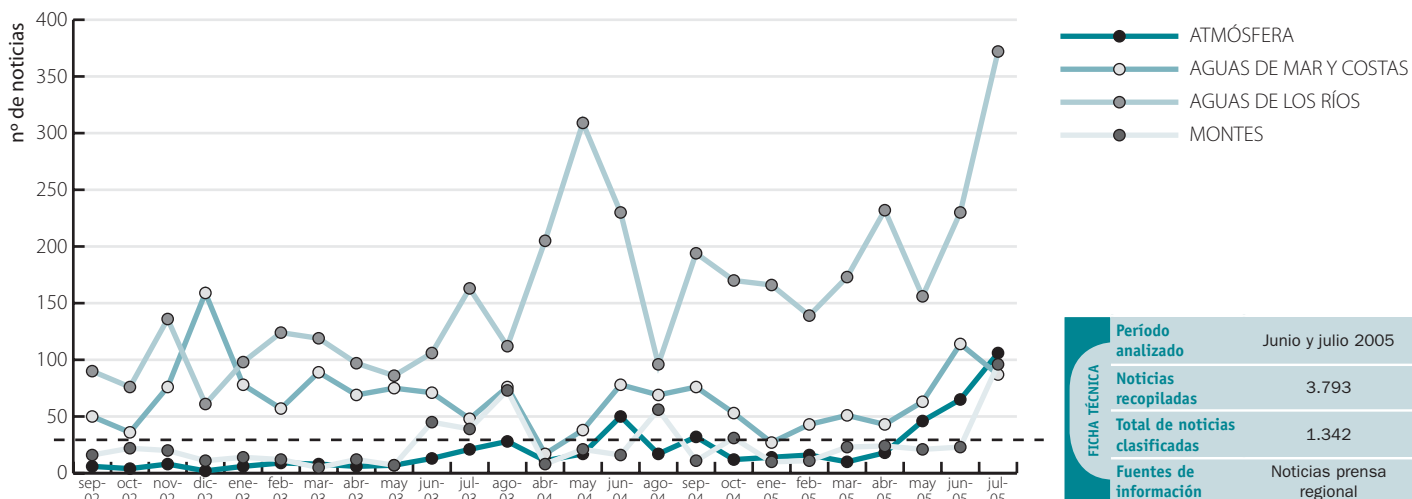
Destacar el incremento de noticias de la categoría temática "Montes" durante el mes de julio, superando su promedio habitual de 25 noticias/mes y alcanzando las 96 noticias. La razón se encuentra por el luctuoso incendio forestal de Guadalajara que ha dado lugar a un tratamiento en clave regional de la situación forestal y las medidas de prevención existentes.

Temas	Total %	Jun %	Jul %
AGUAS DE LOS RÍOS	44,86	17,14	27,72
AGUAS DE MAR Y COSTAS	14,98	8,49	6,48
ATMÓSFERA	12,74	4,84	7,90
MONTES	8,87	1,71	7,15
ENERGÍA	4,99	1,56	3,43
ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	2,91	0,82	2,09
SUELOS	2,68	0,97	1,71
PAISAJE	2,91	0,82	2,09
VIDA SILVESTRE	1,34	0,30	1,04
RUIDO	1,12	0,15	0,97
CAZA Y PESCA	2,61	0,15	2,46
	100,00	36,96	63,04

Porcentaje de noticias ambientales analizadas por categorías temáticas (junio - julio 2005):



Evolución mensual de las categorías temáticas más destacadas (Octubre 2002 - Julio 2005)



FICHA TÉCNICA	
Período analizado	Junio y julio 2005
Noticias recopiladas	3.793
Total de noticias clasificadas	1.342
Fuentes de información	Noticias prensa regional

La visión de la Administración

Según la Dirección General del Medio Natural, la falta del uso ganadero trashumante, ha sido el factor que más ha favorecido las intrusiones en las vías pecuarias en todos los tiempos. El abandono paulatino de esta actividad ha dado pie a que se hayan ido usando tanto por colindantes, para sus fines particulares, como por organismos públicos, para fines también públicos, afectando en muchos casos a la vía pecuaria de forma irreversible.

Las vías pecuarias son consideradas imprescriptibles e inembargables cualquiera que sea el tiempo transcurrido desde su ocupación. Esto nos permite su recuperación cuando exista evidencia de su trazado. Las dos acciones principales que nos permitirán su recuperación son clasificación y deslinde. En ambos casos se recurre al análisis en el terreno de los trazados existentes, la información de los prácticos de la zona (pastores, ganaderos, agricultores etc.) y la información documental tanto narrativa como cartográfica.

La información más antigua disponible es la perteneciente a la Mesta. Sus actuaciones recopiladas y ordenadas forman el Archivo de la Mesta, depositado en el Archivo Histórico Nacional a disposición pública a partir de mediados de los años 80. En este mismo archivo se custodian también el de la Asociación de Ganaderos del Reino, que sucedió a la Mesta al ser abolida el año 1836. Si bien la finalidad de la Asociación era el desarrollo de la ganadería por métodos más racionales que la trashumancia, hizo lo posible por mantener ese legado de las vías pecuarias llevando a cabo deslindes y reconocimientos con métodos de descripción cartográfica, generalmente con brújula y cadena. Otra fuente de información son los mapas levantados para fines catastrales o topográficos que reseñan lo que en el momento de su levantamiento se les informaba como vía pecuaria. De forma más reciente se pueden replantear adecuadamente algunas vías pecuarias por estar reflejadas en fotografía aérea realizadas en distintas épocas, desde el año 1930 hasta la actualidad y para distintos fines: catastro, regadíos, urbanismo. Quizás debido a la antigüedad y amplia cobertura, la que suministra mayor información es la del vuelo de 1956, conocido como vuelo americano y que ha sido restituido por la Dirección General del Medio Natural hace pocos años. Documentación también útil, es la que se encuentra en archivos municipales y organismos oficiales, como por ejemplo, las Clasificaciones que se realizaron en casi la mitad de los municipios de Murcia desde los años 50 a los 80 y que han sido el documento oficial más utilizado.

Si bien como se ve se dispone de bastante documentación a veces no es suficiente ya que frecuentemente se presentan informaciones diferentes cuando no contradictorias sobre las características que precisan de estudio y análisis. También otras veces hay datos poco precisos que hay que interpretar. Por todo ello, no siempre es fácil ni rápido, resolver satisfactoriamente el rompecabezas que supone el trazado de una vía pecuaria.

Legislación:

En 1984 la gestión de las Vías pecuarias fue transmitida a la comunidad autónoma que en ese momento, dependiendo de ICONA, estaban reguladas por la ley de 1974 y su Reglamento de 1978 que substituían al reglamento de Vías Pecuarias aprobado por decreto de 23 de diciembre de 1944. En esa Ley y su Reglamento, se recogía la posibilidad de que aquellas vías pecuarias fueran declaradas innecesarias y pudiera dárseles otro uso. Por ello, se empezó a elaborar por el ICONA una nueva ley que actualizase los criterios de la anterior, que vio la luz en el año 1995.

Esta ley dejaba abierta la reglamentación al interés de cada comunidad. Si bien alguna comunidad respondió rápidamente elaborando un reglamento la mayoría que se decidió a legislar lo hizo mediante leyes autonómicas. En Murcia todavía no se ha tomado ninguna de las dos posibilidades. No obstante, a raíz del congreso 2001, se elaboró una estrategia de actuación que en esencia contemplaba los siguientes puntos: Fondo documental; Clasificaciones; Deslindes; Adecuación; Fomento; Vigilancia y Jurídico. Estas actuaciones no se han desarrollado todas al ritmo adecuado debido a diversas causas, entre las que se encuentran principalmente los escasos recursos económicos y humanos puestos a disposición de esta actividad.

De siempre, las actuaciones más peligrosas que han afectado a las vías pecuarias han sido las debidas al desarrollo social y urbanístico. De una situación preliminar de equilibrio estable, donde las intrusiones en su mayoría eran de cultivo de colindantes, sin modificación del terreno, se ha ido pasando a transformaciones de regadío, valedos de propiedad, autopistas y desarrollos urbanísticos. Estas actuaciones, detectadas a posteriori, han provocado deterioros que habrá que intentar subsanar. Lo importante es prever a priori las actuaciones para poder compatibilizarlas. Esto en parte se ha conseguido desde hace unos 12 años a través de los estudios de impacto ambiental que en su mayoría recogen los datos de las vías pecuarias como un factor más a tener en cuenta antes de la preceptiva autorización administrativa.

La visión de los ganaderos: Antonio, el último pastor de la Vereda Real

Aunque Antonio no es un pastor trashumante, conoce bien la Vereda Real, que discurre entre las estribaciones de Carrascoy y el Valle del Guadalentín. La Vereda sigue luego hacia el Norte y cruza el Río Guadalentín, por el paraje del Molino de la Vereda.

Antonio llegó a tener más de 500 cabras; ahora unas 340. Las describe como de raza Segureña, de muy buena calidad y excelente rendimiento; se venderían con facilidad si decidiera dejar la actividad, aunque “no se ve sin ellas”. Pero es muy probable que el pastoreo desaparezca en esta zona cuando Antonio se vea obligado a retirarse.

Hace 20 años sí utilizaba Antonio la Vereda Real, para llegar a fincas situadas al este del Puerto de la Cadena. Antiguamente la Vereda ocupaba mucho más que el actual camino de tierra de no más de 8 metros por el que discurre. Muy cerca del lugar de la entrevista recuerda nuestro interlocutor la existencia de un nacimiento de agua que venía de la Sierra, donde había un lavadero y bebía el ganado (“y las personas”). También recuerda la existencia de charcas que se abastecían de agua de lluvia y que duraban hasta 5 ó 6 meses. Hoy “llueve mucho menos y todo esto se ha perdido”. Preguntado sobre si existen dificultades para seguir el trazado, reconoce que la Vereda casi se ha perdido, hoy es sólo “un carril”; pero los principales conflictos no le vienen tanto de la imposibilidad de seguirla, sino del rechazo de algunos de sus vecinos a la proximidad y al paso del ganado.

Sobre la problemática específica del sector ganadero, señala que las ayudas por cabeza de ganado han ido en disminución y se queja del mal funcionamiento de un servicio obligatorio de recogida de cadáveres.

Además sostiene que los rebaños han sido “expulsados de la sierra”. ¿Qué pensaría si supiera que hoy los echan de menos, como medio de limpieza del bosque para prevenir incendios? Dice que apenas quedan en Carrascoy unas 25-30 cabras asilvestradas, cuando antes hubo rebaños que sumaban varios miles.

La limpieza que las cabras hacen de los pastos, según Antonio, es buena para que crezcan de nuevo, a lo que habría que añadir que también lo es para otras muchas cosas, desde reducir el riesgo de incendio en estos herbazales, hasta favorecer la presencia de cogujadas, alcaudones y otras aves de espacios abiertos. Señala que, la actual sequía hace necesario suplementar la alimentación con forraje, pero incluso pagándolo cada vez más caro no es fácil de conseguir, ni siquiera fuera de la Región.

GANADERÍA, VÍAS PECUARIAS Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

El valor ambiental de la ganadería extensiva tradicional sólo ha sido reconocido recientemente en ámbitos científicos y técnicos. El interés de la ganadería para la conservación de la biodiversidad – desde los genes hasta el paisaje – ha sido despreciado durante muchas décadas por políticas forestales y conservacionistas erradas, que dejaban al ganado y los pastores fuera de los escenarios de conservación (montañas, bosques, matorrales y pastizales). Hoy podría ser tarde para recuperar a estos aliados en la conservación. En grandes extensiones de nuestra región, por ejemplo, los rebaños ya no llegan a las sierras sino que deambulan por los nuevos regadíos consumiendo subproductos agrícolas.

Existe un número creciente de iniciativas investigadoras orientadas a identificar y evaluar los procesos a través de los cuáles el ganado contribuye a la conservación de la biodiversidad. Son cada vez más las instituciones y grupos que trabajan en el estudio de estos procesos, y en su posible aplicación a la conservación de la fauna, la flora, el paisaje, los ecosistemas y recursos naturales. Aspectos como la prevención de incendios forestales (a través del control de la biomasa vegetal) o la conservación de ecosistemas herbáceos (estepas y pastizales) de alto valor para la flora y fauna, despiertan actualmente un interés creciente.

En el ámbito europeo, son varios los proyectos y acciones cooperativas que se ocupan de la interacción positiva entre ganadería y naturaleza, y de los posibles riesgos derivados de la desaparición de los sistemas pastorales tradicionales. En este ámbito, merece destacarse el Foro Europeo sobre Pastoralismo y Conservación de la Naturaleza (European Forum for Nature Conservation and Pastoralism, EFNCP), que pretende reunir a investigadores, conservacionistas, agricultores y responsables de la toma de decisiones, para incrementar la comprensión de estos sistemas y favorecer su conservación. El boletín electrónico que publica este foro se llama precisamente “La Cañada”, lo que indica la relevancia que se otorga dentro del mismo a las rutas tradicionales de desplazamiento del ganado. Otra iniciativa destacable es el proyecto PASTORAL (2001-2003), cuyo tema central fue la importancia agrícola, ecológica y socioeconómica del pastoralismo de alto valor natural en Europa. Financiado por la UE, contó con la participación de la Uni-

versidad Autónoma de Madrid.

En España, puede destacarse la labor de organizaciones científicas como la Sociedad Española para el Estudio de los Pastos (SEEP), cuyo objetivo es fomentar el conocimiento y mejora de los pastos españoles, tanto desde la perspectiva ecológica, como de producción vegetal, alimentaria, o de la sociología y política agraria. Por lo que se refiere a la Región de Murcia, el Centro de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (CIDA), inició en 1995 una línea de trabajo en el Parque Regional de Sierra Espuña, sobre pastoreo de ganado ovino, para evaluar la capacidad sustentadora de la vegetación espontánea, y contribuir entre otros aspectos a reducir la acumulación de combustible forestal; esta línea prosigue en el actual IMIDA, el nuevo Instituto público de investigación agroalimentaria de la Región.

También son variadas las acciones emprendidas por organizaciones no gubernamentales en pro de la recuperación de la

ganadería extensiva tradicional y las vías pecuarias. Uno de los más destacados fue el Proyecto 2001, que puso en marcha la Fundación Global Nature en 1993, con el apoyo del Programa LIFE de la Unión Europea. Este proyecto pretendía asociar la recuperación de la trashumancia a la conexión entre hábitats aislados, y superando ampliamente sus objetivos iniciales, consiguió efectos de gran repercusión mediática como el desplazamiento de un rebaño propio con 2.000 ovejas merinas, e impulsó avances insospechados en la protección legal de las vías pecuarias (nueva ley de 1995), en la defensa de los derechos de los ganaderos y en las medi-

das de fomento de su actividad (como es la inclusión de estas prácticas como medidas agroambientales subvencionables). La Asociación Trashumancia y Naturaleza, por su parte, desarrolla desde 1992 una intensa labor de concienciación en toda España para la defensa de la ganadería trashumante. Su coincidencia de objetivos con la Fundación Biodiversidad, les ha llevado a colaborar en el proyecto “Conservación de la Biodiversidad mediante prácticas tradicionales”, cuyo objetivo es proteger las vías pecuarias, los ecosistemas y las razas ganaderas autóctonas. La filosofía y principales acciones de este proyecto se describen en la revista *Ambienta* (nº 21, abril 2003; www.mma.es/publicacion/ambienta/abril2003_21/).

Por último, no pueden dejar de citarse algunas iniciativas que tienen más que ver con la divulgación y educación ambiental que con la investigación o recuperación, pero que igualmente contribuyen a proteger los paisajes ganaderos. En algunos



Pastor y rebaño en la Vereda Real durante el verano de 2005

ganadería extensiva tradicional y las vías pecuarias. Uno de los más destacados fue el Proyecto 2001, que puso en marcha la Fundación Global Nature en 1993, con el apoyo del Programa LIFE de la Unión Europea. Este proyecto pretendía asociar la recuperación de la trashumancia a la conexión entre hábitats aislados, y superando ampliamente sus objetivos iniciales, consiguió efectos de gran repercusión mediática como el desplazamiento de un rebaño propio con 2.000 ovejas merinas, e impulsó avances insospechados en la protección legal de las vías pecuarias (nueva ley de 1995), en la defensa de los derechos de los ganaderos y en las medi-

Ayuntamientos de la Región, por iniciativa propia o en colaboración con organizaciones agrarias, se está divulgando la importancia de las vías pecuarias a través de publicaciones y campañas: por ejemplo, el Ayuntamiento de Murcia, desarrolla una campaña en defensa de “Las Carreteras del Ganado”, y en Molina de Segura, la asociación agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Molina de Segura, ha diseñado un programa para la difusión y conservación de las vías pecuarias del municipio, que incluye la publicación de un folleto, acciones de divulgación y la realización de itinerarios ecológico-culturales.

Agostadero

Pastos de verano, situados al norte, donde el ganado pasa el periodo estival.

Cañadas Reales

Se entienden como tales las vías pastoriles que cruzan varias provincias por tierras de cultivo, con una anchura que no exceda de los 75 metros o "seis sogas de 45 palmos o sea unas noventa varas" castellanas (una vara = 835 mm y 9 décimas).

Clasificación

Es la catalogación mediante descripción y comprobación en el terreno de los datos de la vía pecuaria, de forma general y expedita.

Cordeles

Son las vías pecuarias que concurren a las cañadas y ponen en comunicación dos provincias limítrofes, siendo su anchura no superior a 37,50 metros (aprox. 45 varas).

Coladas

De menor anchura. En el siglo XVIII medían respectivamente, la mitad y la cuarta parte de la anchura de las cañadas reales pero no había límite alguno cuando pasaba por baldíos o montes comunales.

Deslinde

Es la materialización sobre el terreno de los límites con los colindantes.

Invernadero

Pastos de invierno, situados al sur, donde el ganado pasa los meses más fríos.

La Mesta

Era la reunión de los dueños de ganados mayores y menores, que cuidaban de su crianza y pasto, y vendían para el común abastecimiento.

Trashumancia

La voz "trashumar", procede del latín *trans*, (de la otra parte) y *humus*,

(tierra). Pasar el ganado con sus conductores desde las dehesas de verano a las de invierno y viceversa, es decir desde las sierras a los extremos.

Veredas

Caminos de ganado que ponen en comunicación varias comarcas de una misma provincia y su anchura no supera los 20 metros (aprox. 25 varas)



Uso ecuestre de una vía pecuaria

[Eⁿ R^ed]

http://www.murcia.es/medio-ambiente/html/pr_vp_tx.htm	Ayuntamiento de Murcia-Medio Ambiente: Vías Pecuarias
http://www.imida.es	Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/vias_pecuarias/indviaspecuarias.html	Vías Pecuarias – Andalucía
http://www.seepastos.es	Sociedad Española para el Estudio de los Pastos
http://burete.forodigital.es/cida/cida/aridas.htm	Centro de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (CIDA). Zonas áridas y desarrollo ganadero
http://teleline.terra.es/personal/guadalaviar/museo.htm	Museo de la Trashumancia de Guadalaviar
http://ww2.grn.es/fmirall/index.htm	Camins Ramaders o de Trashumancia
http://ww2.grn.es/fmirall/aric.htm	Asociación para la Recuperación Integral de las Cañadas
http://www.ai-camineria.com/	Asociación Internacional de Caminería
http://redrural.tragsatec.es/redrural/download/Conclusiones_Trashumancia.PDF	Jornadas "Trashumancia, Cañadas y Desarrollo Rural" – Logroño
http://www.azcola.arrakis.es/informac.html	WeBiker Senderista
http://www.nuevoportal.com/andando/mesta.html#Índice	La Mesta
http://www.mma.es/conserv_nat/acciones/vias_pecuarias/	I Congreso Nacional y Fondo documental (Cuadernos de la Trashumancia) sobre "Vías Pecuarias"
http://www.fundacionglobalnature.org/proyectos/gestion_agroambiental/proy_2001.htm	Proyecto 2001
http://www.efncp.org/index.html	Foro Europeo sobre Pastoralismo y Conservación de la Naturaleza (EFNCP)
http://www1.sac.ac.uk/envsci/External/Pastoral/defaultt.htm	Proyecto PASTORAL (La importancia agrícola, ecológica y socioeconómica del pastoralismo de alto valor natural en Europa)



¿QUIERE RECIBIR EL BOLETÍN INFORMATIVO "ECOS" EN CASA?

Rellene este cupón y envíelo a:
BOLETÍN "ECOS"
DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL
C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, 3 - 3ª planta.
30008 Murcia

De acuerdo con lo contemplado por la ley 15/1999, de 13 de diciembre, doy mi consentimiento para que estos datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial y puedan ser utilizados por la Dirección General del Medio Natural, sin cesión a terceros, para enviarme información, y declaro estar informado sobre los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Nombre	Apellidos	
Dirección		
Código Postal	Localidad	Provincia
Teléfono	e-mail	

VIAS PECUARIAS: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

Las vías pecuarias representan una opción de sostenibilidad, posibilitando la utilización del territorio con fines directamente beneficiosos para la Naturaleza o compatibles con su conservación. No obstante, esta red soporta un buen número de amenazas que derivan de una planificación incorrecta, o de la ignorancia de sus funciones ambientales, en los proyectos de desarrollo que afectan al territorio.

De unas y otras pueden destacarse las que a continuación se contraponen:

Oportunidades:

Disponen de una legislación protectora específica

Persistencia del uso para el que fueron creadas: permiten la conservación o recuperación de la ganadería tradicional

Posibilidad de fomentar la conectividad ecológica, contribuyendo a la creación de redes de conservación

Pueden soportar usos compatibles con la conservación, permitiendo la realización de actividades recreativas en la naturaleza sin interferencia con la circulación rodada

Contribuyen a la rehabilitación socioeconómica de las zonas por las que discurren, mediante nuevos usos o la recuperación de los existentes (ganadería y producciones tradicionales)

Amenazas:

Prevalencia de otros usos (urbanísticos, industriales...) en la planificación y ordenación del territorio, incluyendo la utilización prioritaria para infraestructuras públicas (carreteras, ferrocarriles, líneas eléctricas...)

Medidas compensatorias no siempre son suficientes, y no restablecen adecuadamente las funciones o servicios que se suprimen

Riesgo de banalización (usos exclusivamente turísticos o recreativos), o de uso inadecuado al sobrepasar éstos la capacidad de carga recreativa del medio

Labor insuficiente de policía propicia usos degradativos, como vertidos, circulación de vehículos todo-terreno, etc.

Persistencia de ocupaciones e invasiones ilegales, antiguas o recientes, que pueden ser legalizadas mediante el simple abono de multas o por prescripción de las infracciones

Integración inadecuada de estos corredores en los planes urbanísticos, convirtiéndose en meros caminos, calles o zonas verdes



Región de Murcia
Consejería de Industria y Medio Ambiente
Secretaría Sectorial de Desarrollo Sostenible
y Protección del Medio Ambiente
Dirección General del Medio Natural



Impreso en papel reciclado

ECOS es una iniciativa de la Secretaría Sectorial de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente (Consejería de Industria y Medio Ambiente), desarrollada por el Servicio de Información e Integración Ambiental.

En caso de reproducción del material publicado se ruega citar la fuente y remitir copia a este Boletín:
C/ Catedrático Eugenio Úbeda, 3-3ª.
30008-Murcia.

Edita

Consejería de Industria
y Medio Ambiente

Dirección

Ramón Ballester Sabater

Coordinación

Pedro Martínez Baños

Redacción

Almudena Díaz Donas

Ángel García Fernández

Ana D. Guardiola Molina

Antonio Luís Ruiz Valcárcel

Francisco Robledano Aymerich

Mariano Soriano Urban

Colaboración

Antonio Gregorio Peñalver

Colaboración Extraordinaria

Jesús Garzón Heydt

Patricio López Herranz

Fotografía

Archivo fotográfico ICSA

Gestión

Instituto de Ciencias Sociales

y Ambientales, S.L. (ICSA)

Diseño Gráfico y Maquetación

MedCom - La Casa Giratoria

Impresión

A. G. Novograf

Depósito Legal

MU-2434-2002